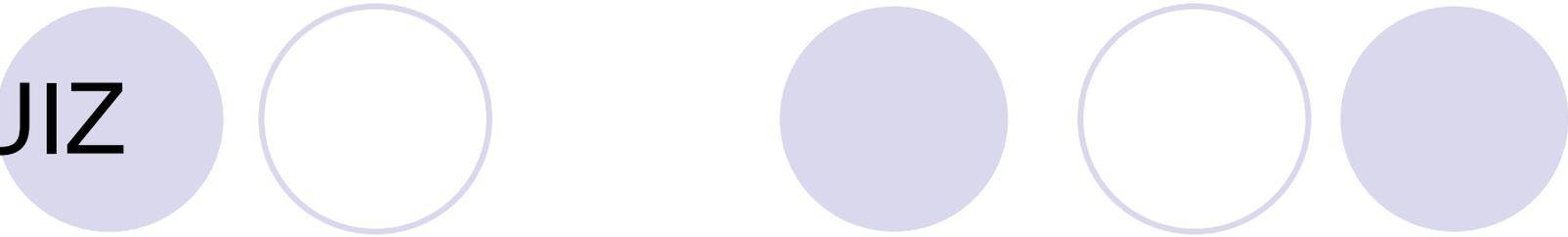


Grupos vulnerables, género y sostenibilidad

Maidier Maraña

m.marana@baketik.org

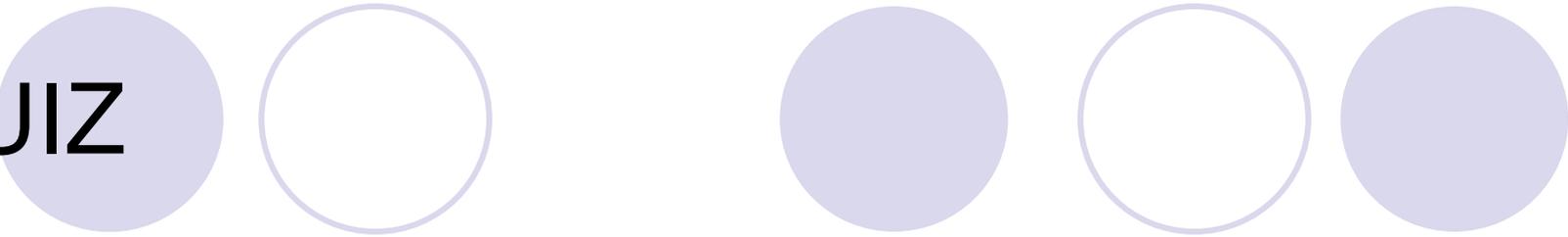
Máster Medio ambiente, Sostenibilidad y ODS



QUIZ

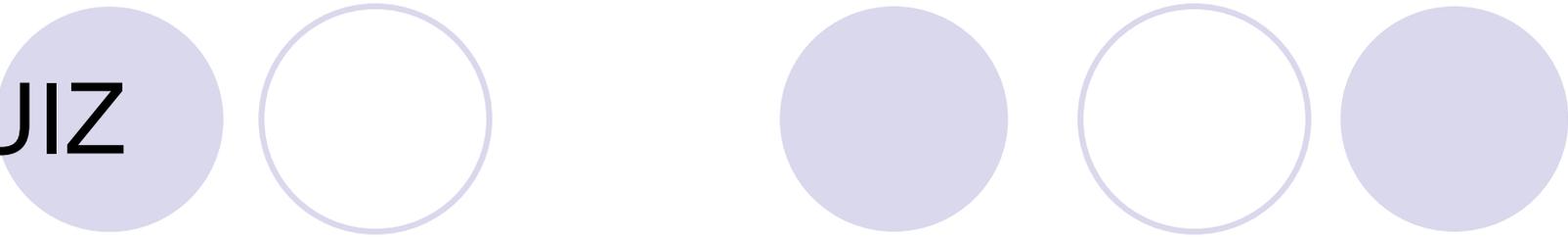
- En los últimos 30 años, ¿cuánto han aumentado las emisiones globales?
 - 5%
 - 50%
 - 80%

QUIZ

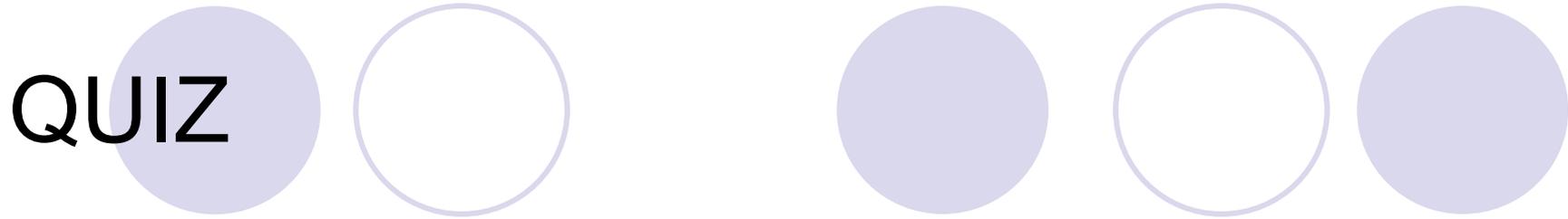


- La pobreza multidimensional afecta
 - Más a personas adultas
 - Más a niñas y niños
 - A ambos por igual

QUIZ

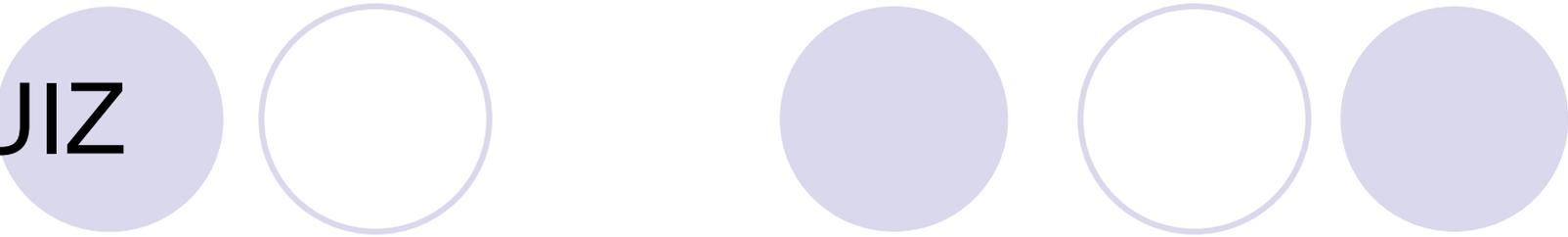


- La pobreza multidimensional afecta
 - Por igual en zonas urbanas y rurales
 - Más a quienes viven en las ciudades
 - Más a quienes viven en el entorno rural



QUIZ

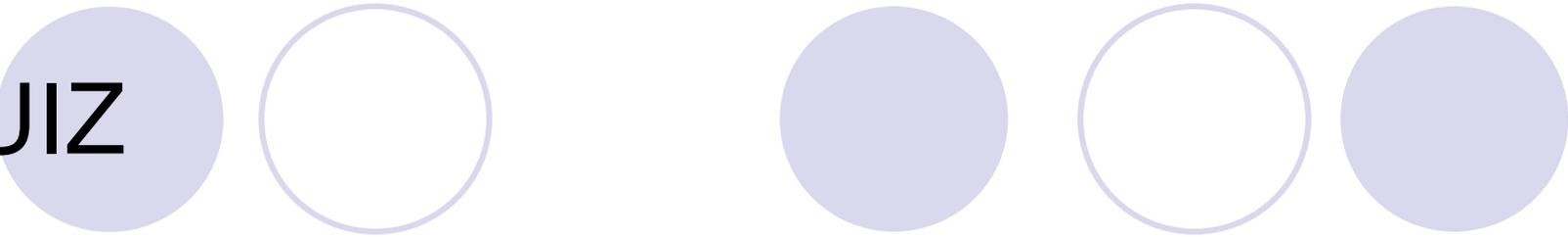
- ¿Qué porcentaje de consumo energético corresponde a las ciudades?
 - 25%
 - 67%
 - 78%



QUIZ

- Día de la Sobrecapacidad de la Tierra – lo alcanzamos...
 - (propón una fecha)

QUIZ



- Adivina 3 términos que van a salir a lo largo de la tarde...

Qué vamos a ver?



Desde 1990, las **emisiones globales** de CO2 han aumentado **50 %**

Fuente | © Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

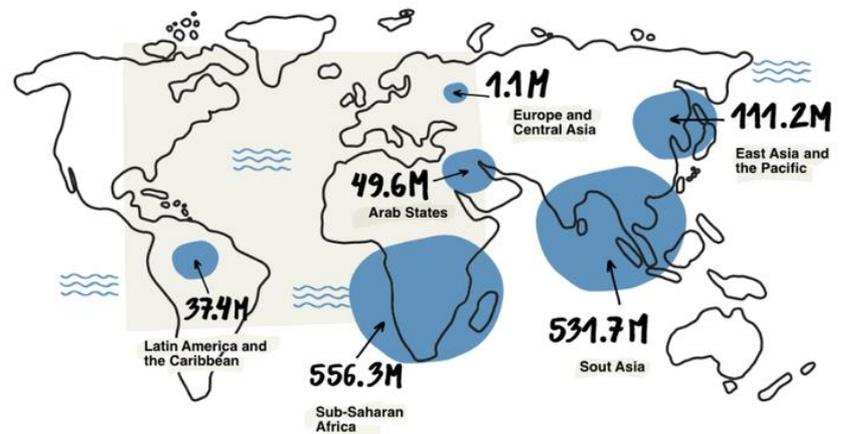
 UNFIC

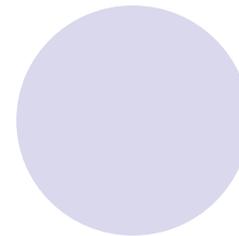
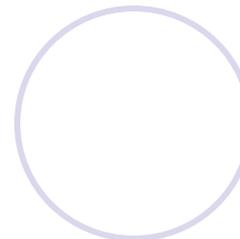
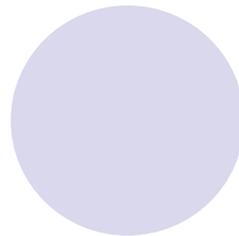
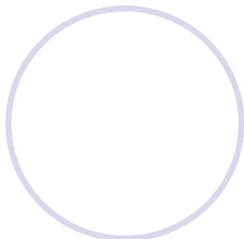
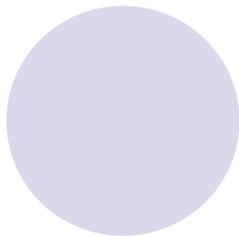
The infographic features a central white globe on a dark green background. To the right of the globe is a vertical bar composed of 17 colored segments in the following order from top to bottom: red, orange, green, red, orange, cyan, yellow, purple, orange, pink, orange, brown, green, blue, light green, and dark blue. The text is in white, and the UNFIC logo is at the bottom right.

Pobreza multidimensional y COVID-19



1.3 MILLONES DE PERSONAS
viven en pobreza multidimensional





16.6%



**1 de cada
6 adultos**

vive en pobreza multidimensional

33.3%

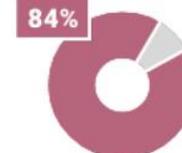


**1 de cada
3 niños**

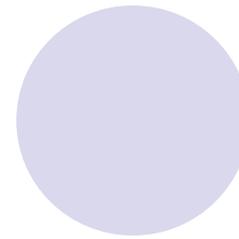
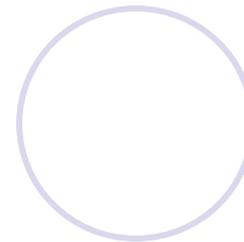
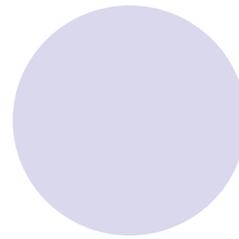
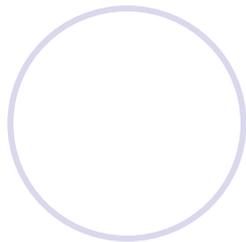
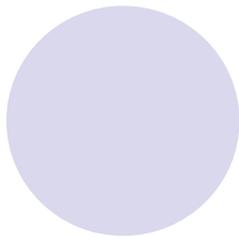


**16% de las
personas
en zonas
urbanas**

viven en situación de pobreza
multidimensional



**84% de las
personas en
zonas rurales**

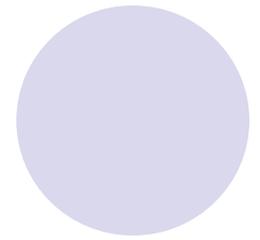
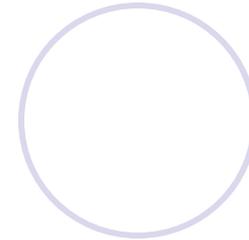
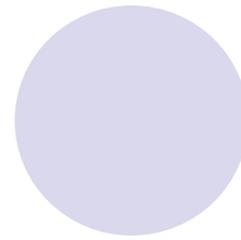
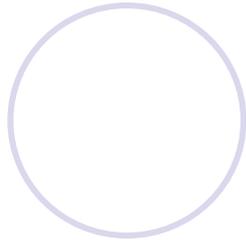
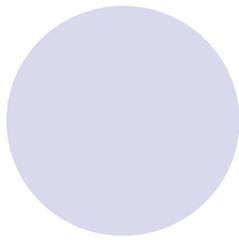


Las ciudades consumen el **78 %**
de la **energía mundial**

Fuente | © ONU-Hábitat

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



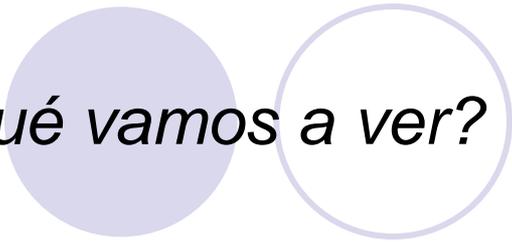


El Día de la Sobrecapacidad de la Tierra,
en el que la humanidad ha agotado los
recursos de la naturaleza de este año, tuvo
lugar el **29 de julio en 2021**

Fuente | © Global Footprint Network y División de Estadística la ONU

12 PRODUCCION
Y CONSUMO
RESPONSABLES



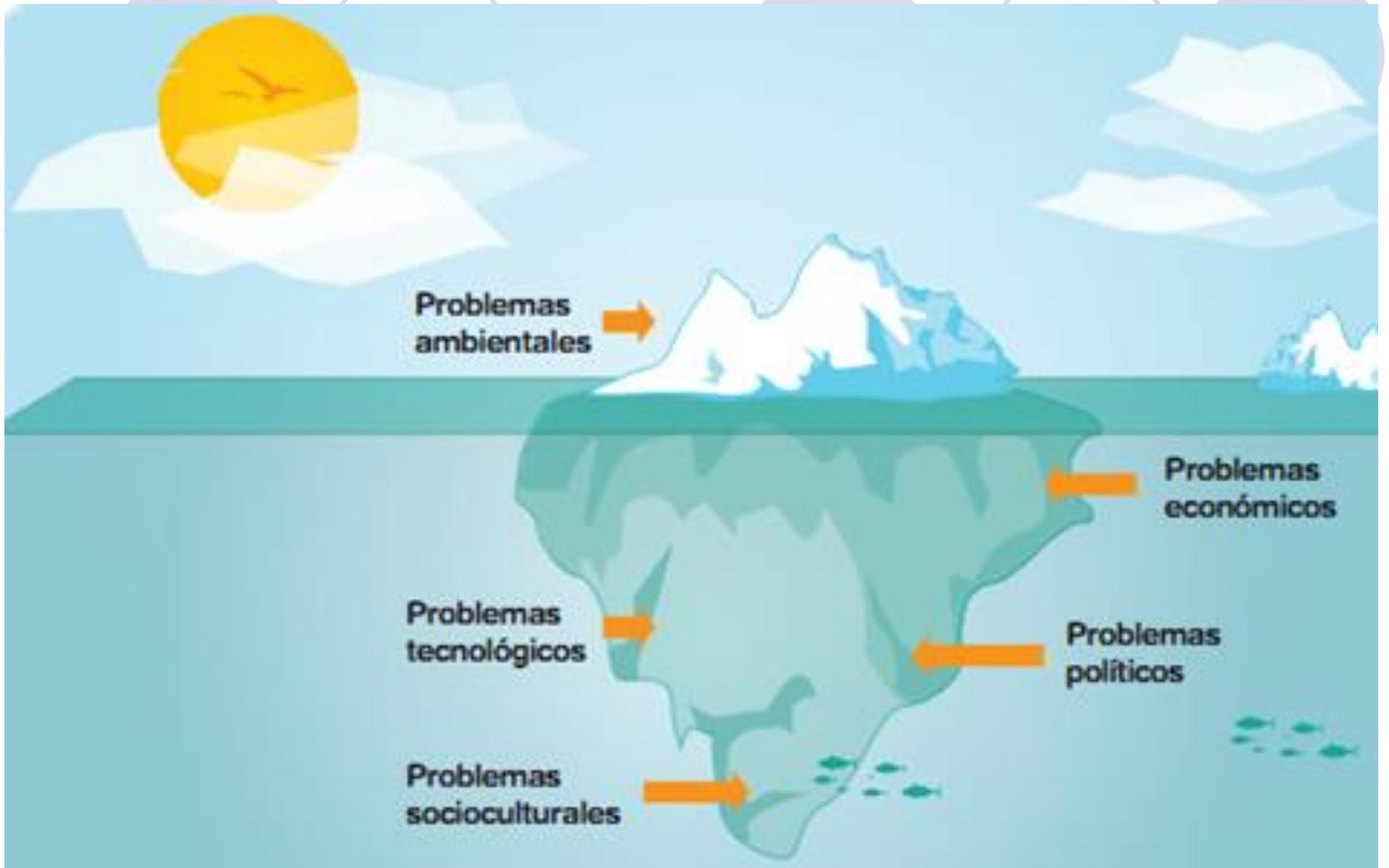


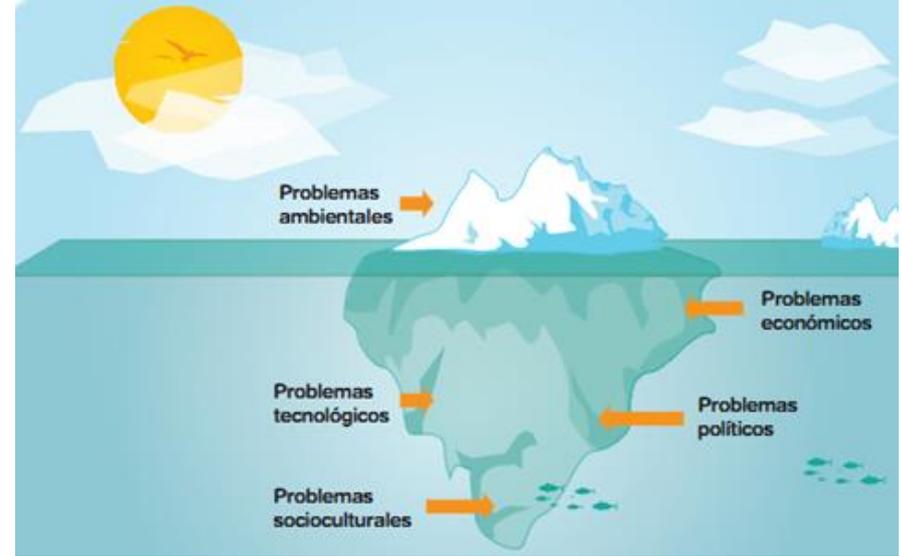
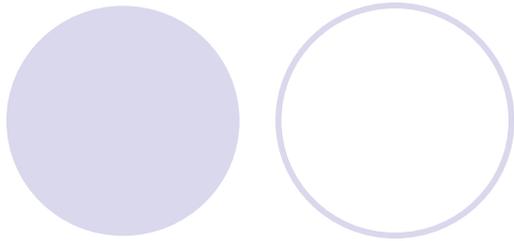
¿Qué vamos a ver?

- Sostenibilidad
- Comunidad
- Grupos específicos
- Vulnerabilidad
- Equidad
- Participación
- Derechos Humanos
- Género
- Pueblos indígenas

...PRIMER ACERCAMIENTO

- 
- Vinculación existente entre la **problemática ambiental y su relación con los asuntos sociales** que conocemos en el mundo actual
 - Especial atención a los **grupos más afectados** por la problemática ambiental y analizando casos concretos y ejemplos reales.
 - Entender las **causas sociales y culturales** que se esconden tras cada caso de problemática ambiental y su implicación en el desarrollo humano.
 - Tomar conciencia del **medio ambiente como derecho humano** y de cuándo se vulnera este derecho y asumir la **solidaridad como prioridad en el siglo XXI**.
 - Temas: el medio ambiente y la sociedad, el desarrollo humano sostenible, el derecho humano al medio ambiente, los retos del agua, el cambio climático y la pobreza, las luchas por el medio ambiente...





● **COMPLEJIDAD DE LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO**

- **problemas de distinta índole** (económicos, tecnológicos, ambientales, socioculturales y políticos), que además, **interactúan entre sí**.
- **“la punta del iceberg”** – no solucionar sin abordar las causas.

En la última mitad del siglo XX, las migraciones del campo a la ciudad se han producido a un ritmo extraordinario. La falta de planificación ha provocado la proliferación de asentamientos humanos en torno a las ciudades ocasionando fuertes presiones ambientales, pero sobre todo, sobre la salud y calidad de vida de las personas.

Población de megaciudades en 2005 y previsiones para el 2015



Actualmente la mitad de la humanidad vive en ciudades y aproximadamente una de cada diez personas en una megaciudad.

Asentamientos urbanos

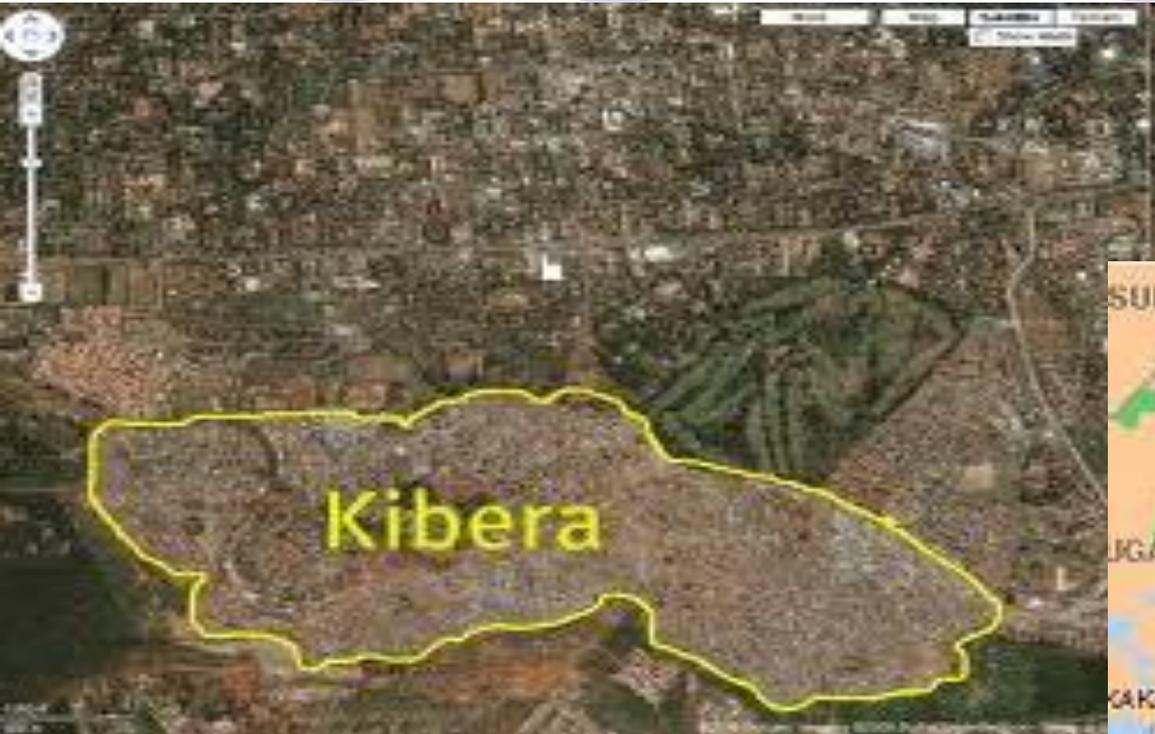


Slums en Nairobi, Kenia

Foto: UN HABITAT

La urbanización periférica no controlada, que se observa en muchas ciudades de los países en desarrollo, produce la ocupación por parte de personas de escasos recursos de tierras bajas, áreas de inundación y laderas de fuerte pendiente.

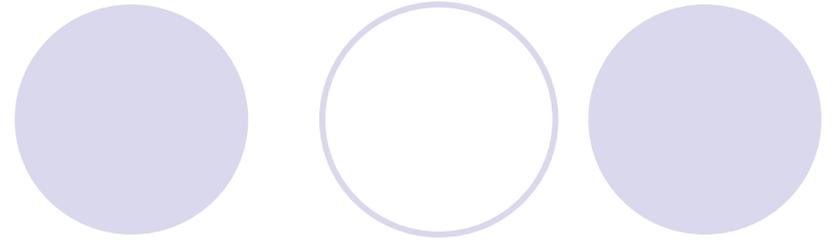
URBANIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD



URBANIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

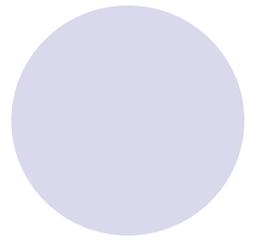
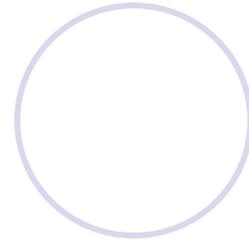
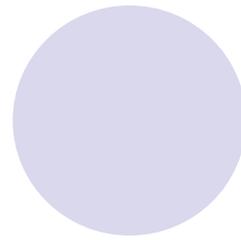
- [ONU-Habitat](#) constata que Nairobi tiene algunos de los suburbios más densos, sucios e inseguros del mundo, y señala que casi la mitad de sus **tres millones de habitantes** se concentran en un centenar de asentamientos **sin agua potable ni saneamiento**.
- Sólo Kibera, de unos 2,5 kilómetros cuadrados, tiene entre 600.000 y un millón de residentes que viven y trabajan entre desechos humanos en el corazón de uno de los principales motores económicos de África.

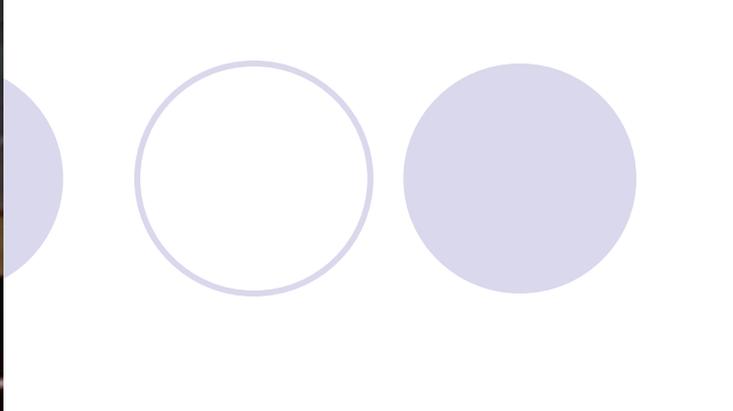
Reflexión conjunta

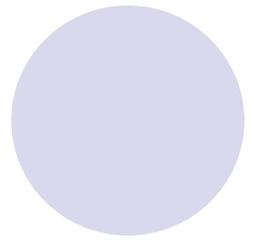
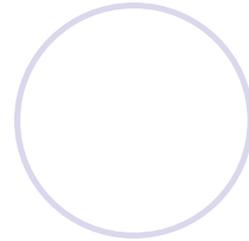
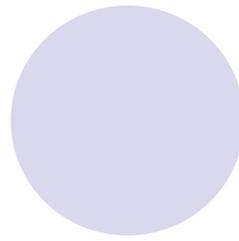


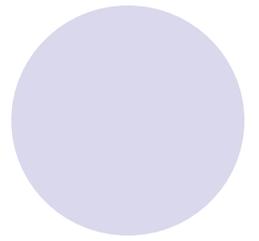
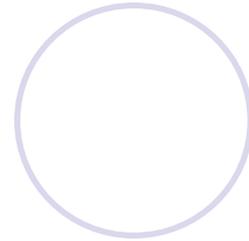
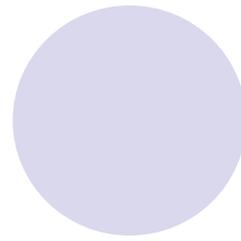
- ¿qué problemas imaginamos en la vida en un lugar así?

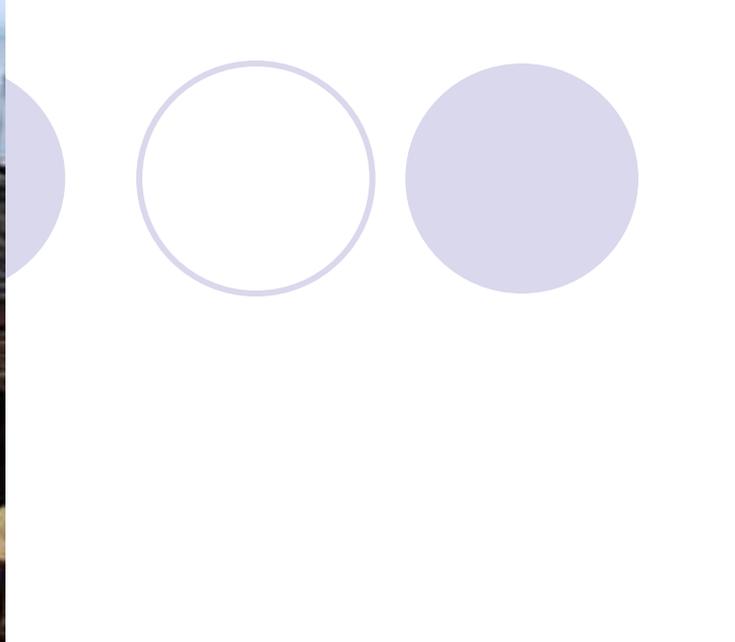
(intentar vincularlo con el iceberg)

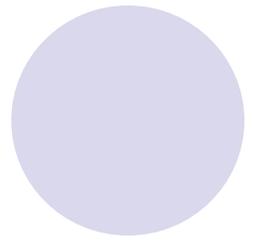
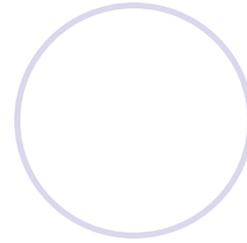
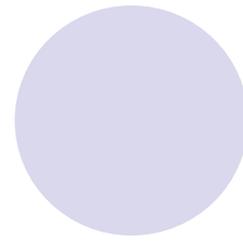


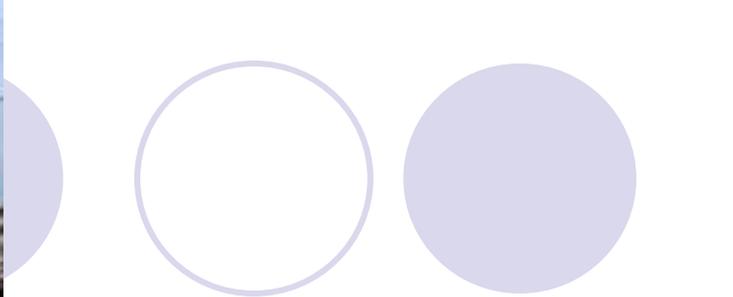






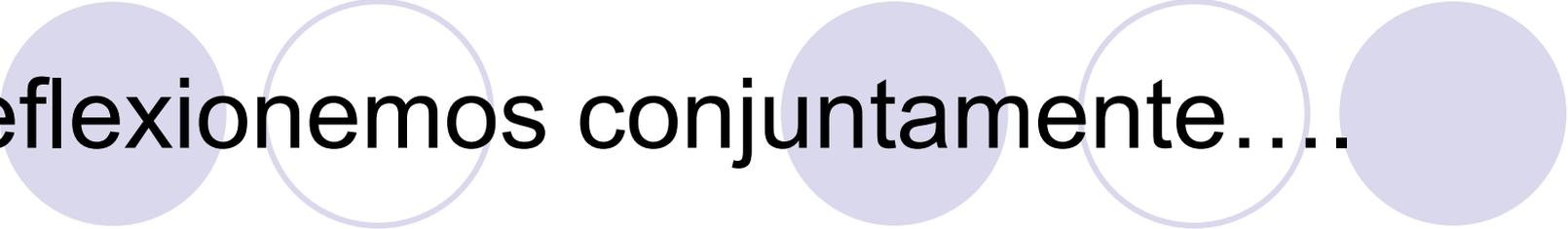






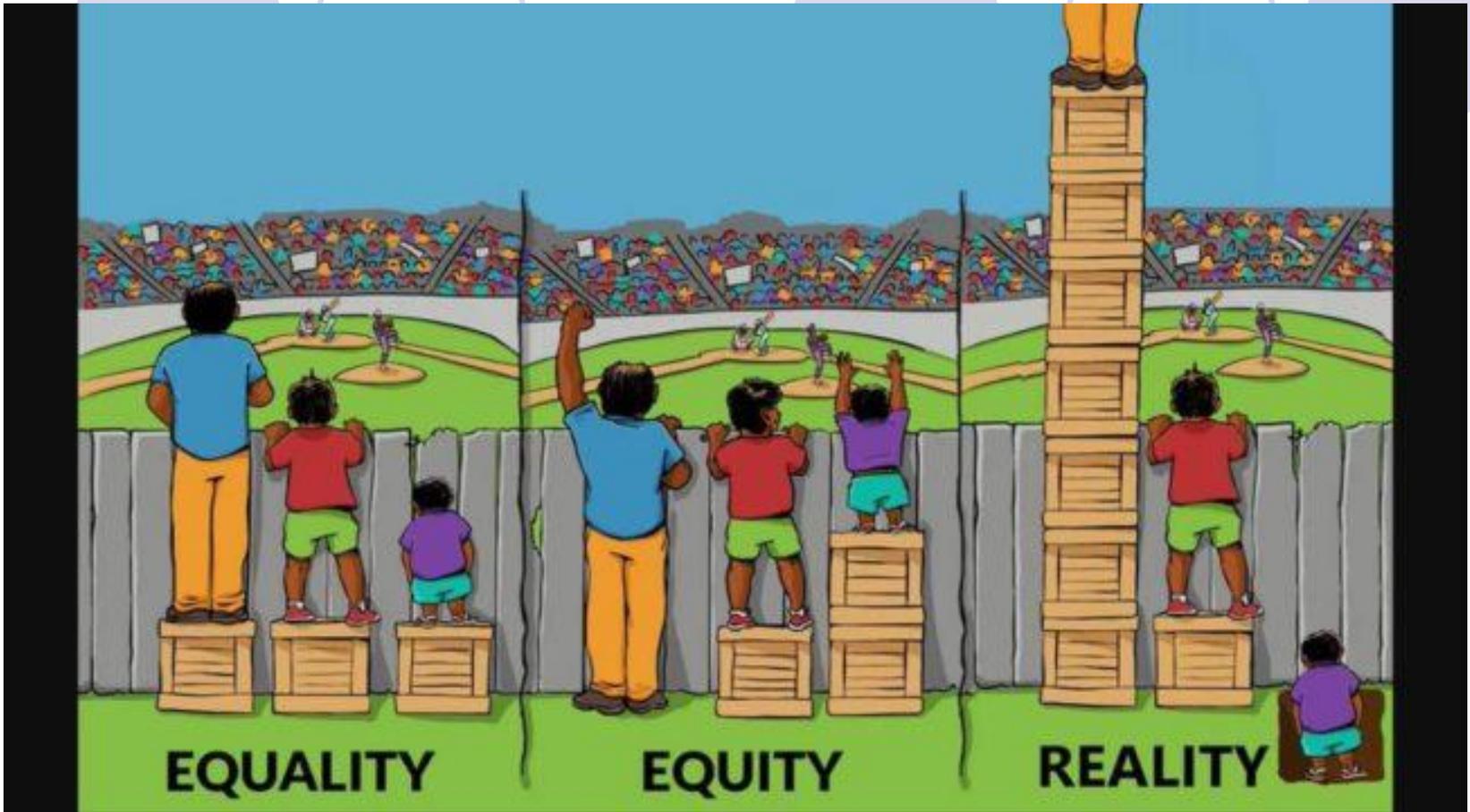
The text is centered and surrounded by six light purple circles. Three circles are in the top row, and three are in the bottom row. The top-left circle is an outline, while the other five are solid. The text "Sostenibilidad y equidad" is written across the middle of these circles.

Sostenibilidad y equidad



Reflexionemos conjuntamente....

- ¿Qué es la equidad?
- ¿En qué se diferencia de la igualdad?



Igualdad

Equidad

Realidad



FUNDACIÓN ADECCO

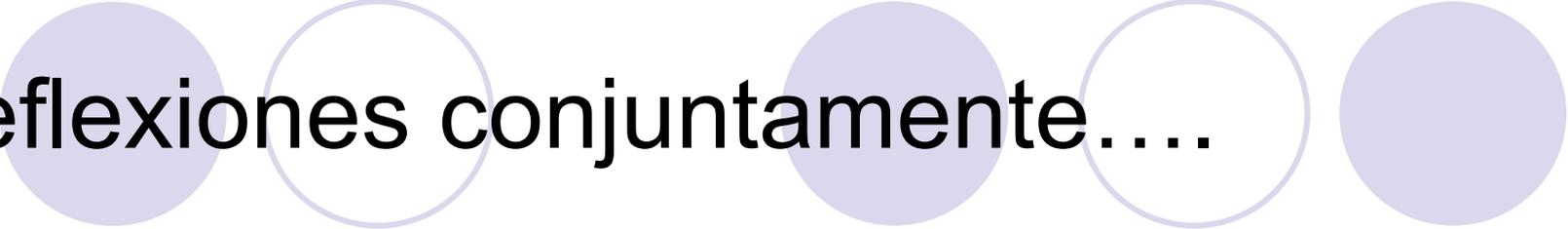
Igualdad



La **equidad** da un paso más: No elimina el principio básico de igualdad, pues se basa en el trato igualitario, pero tiene en cuenta las **particularidades** de cada persona y le ofrece posibilidades de **desarrollo** específicas.

Equidad



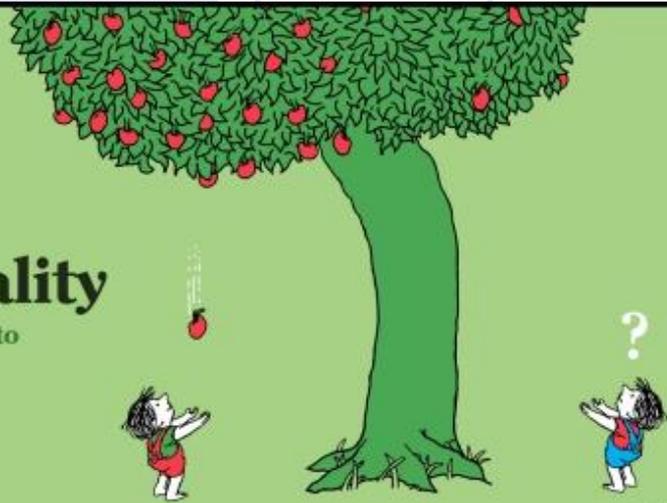


Reflexiones conjuntamente....

- Y la justicia?

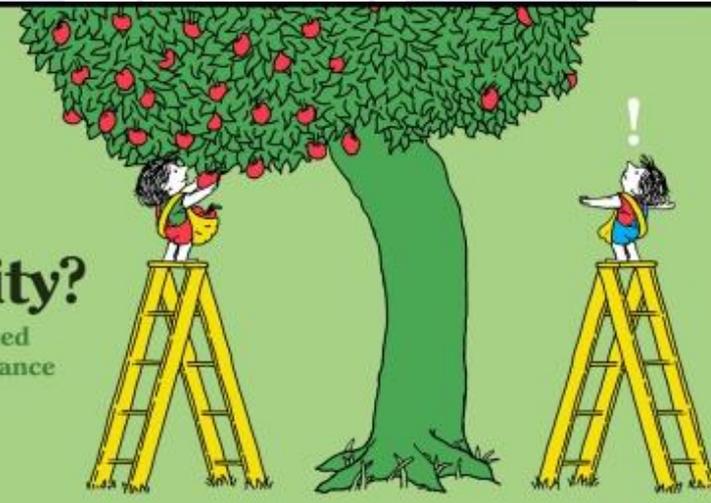
Inequality

Unequal access to opportunities



Equality?

Evenly distributed tools and assistance



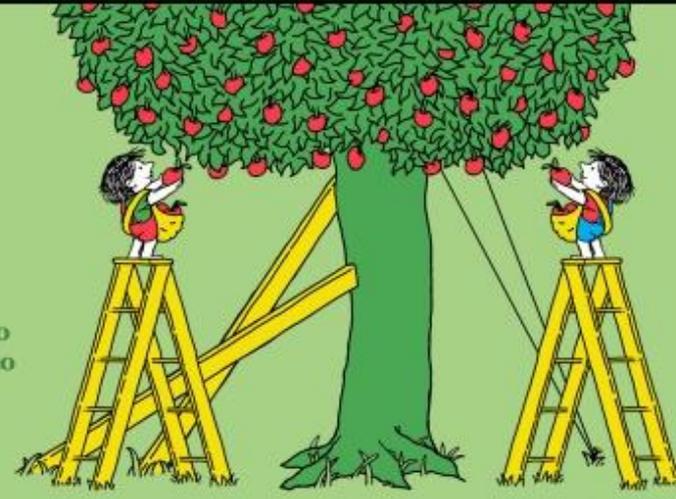
Equity

Custom tools that identify and address inequality



Justice

Fixing the system to offer equal access to both tools and opportunities



Naciones Unidas Agenda 2030





ODS y equidad

- Son **más sensibles a la desigualdad** – leave no one behind.
- Buscan **erradicar discriminaciones** de género, por discapacidad, pueblos indígenas, etc.
- Es **universal**, para todos los países
- Objetivos muy numerosos y extensos (criticado por varios sectores), porque se basan en un **proceso participativo** único que incluyó una diversidad de recomendaciones (contrasta con la forma tecnócrata de los ODM)

ODS y equidad

- Incluir los DH en la Agenda fue **DIFÍCIL**: en muchas fases del proceso, algunos Estados eran muy reacios a utilizar el lenguaje DDHH
- **Temas consensuados** internacionalmente hace años se consideraban **polémicos** en el grupo que elaboró la Agenda (derecho al desarrollo, derechos sexuales y reproductivos, discriminación por orientación sexual o identidad de género...)
- Países industrializados reticentes a incluir **compromisos para reducir la desigualdad económica**, incluir compromisos para rendir cuentas en el sector privado, tema de evasión fiscal transnacional...
- Por eso, **ODS con compromisos vagos y a veces contradictorios**

ODS y equidad

- La expectativa y reivindicación menos atendida= cambio estructural en el modelo de desarrollo
- La visión del desarrollo de los ODS = sigue anclada en viejos paradigmas de consumo, producción industrial y crecimiento orientado a exportación
- Hace amagos de corregir inequidades estructurales del sistema económico neoliberal
- Pero es evidente que la Agenda 2030 no se puede cumplir con solo hacer unos ajustes



ODS y equidad

Leave no one behind



- La Agenda 2030 expresa camino hacia **desarrollo sostenible e INCLUSIVO**
- Que ninguna persona se quede atrás =

LEAVE NO ONE BEHIND

- Discreta confesión, reconocimiento por parte de Estados = nuestro modelo de desarrollo beneficia a una gran mayoría, y deja a millones de personas por el camino, **excluidas permanentemente** de beneficios del desarrollo

ODS y equidad



- Pero lo determinante = IMPLEMENTACIÓN
- Para la implementación = RENDICIÓN de CUENTAS
- Marco establecido para supervisar = POCO SÓLIDO y ENTERAMENTE VOLUNTARIO
- *No se ha aceptado la propuesta de utilizar los mecanismos de DDHH a nivel nacional, regional e internacional para supervisar y asegurar el cumplimiento de compromisos*
- Necesitamos mecanismos de control:
 - Foros de supervisión entre pares (legitimidad entre estados)
 - que además incluyan a la sociedad civil – presentación de INFORMES PARALELOS

ODS y equidad

- Los mecanismos de seguimiento tienen que ir más allá de la presentación voluntaria de informes oficiales
 - Se limitan a hacer declaraciones generales sobre avances
 - Omiten problemas y retrocesos en general
 - Sin posibilidad de contrastar con análisis no-gubernamentales basados en la realidad de terreno
- Selección de indicadores:
 - Centrados en quintiles de ingresos más bajos
 - No se aceptaron indicadores como: concentración de riqueza o papel redistributivo de política fiscal



Reflexionemos de nuevo...

- ¿Qué son los derechos humanos?

¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos se pueden definir como garantías legales universales que corresponden a todos los seres humanos y que protegen al individuo y/o los grupos frente a acciones y/u omisiones que afectan a la dignidad humana.

Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos

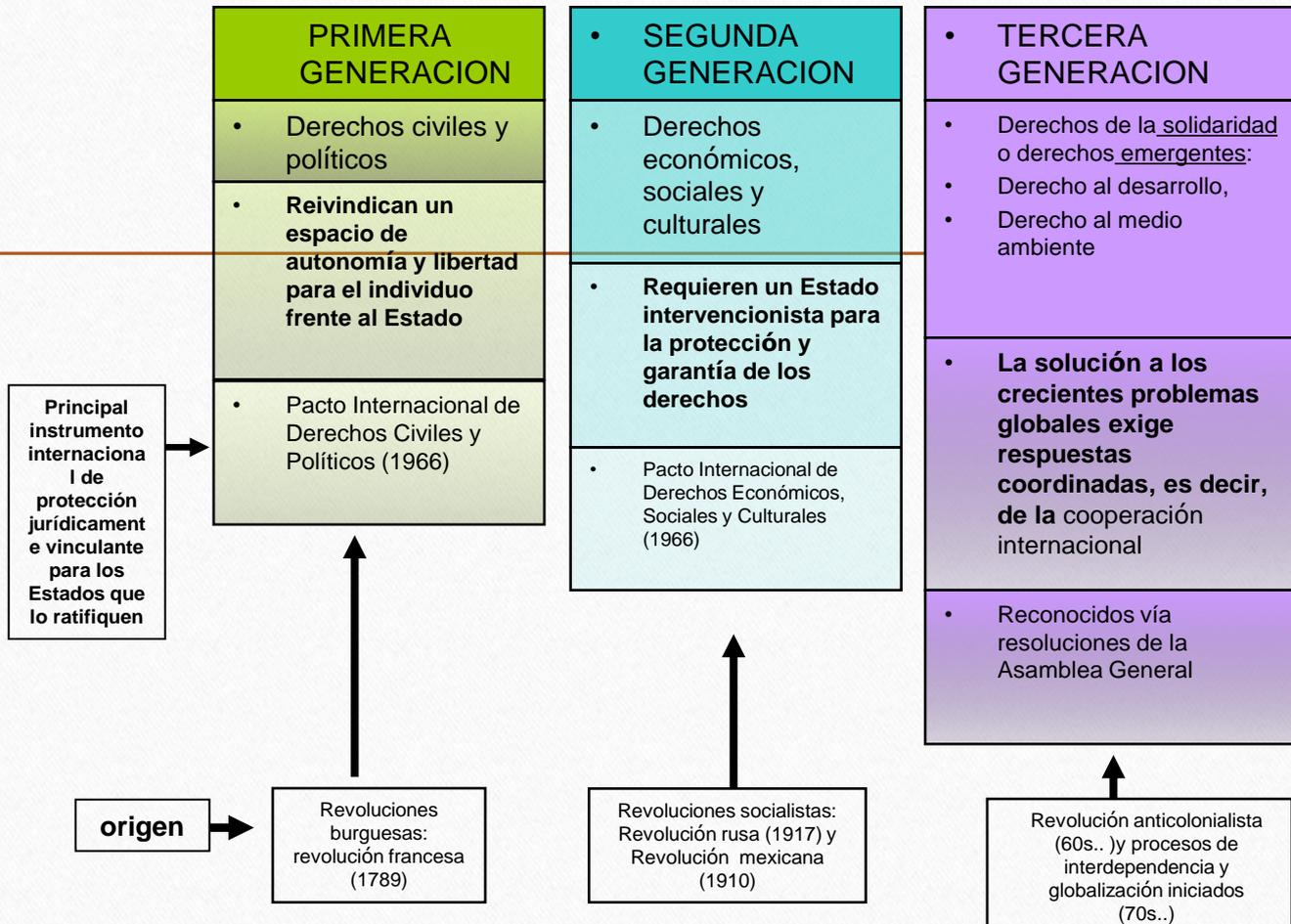
- ... garantías jurídicas universales
- civiles, políticas, económicas, sociales y culturales...
- ... que protegen los valores humanos (libertad, igualdad y dignidad)
- ... inherentes a los individuos y, hasta cierto punto a los grupos...
- ... reconocidas en normas y estándares internacionales....
- que constituyen una obligación jurídica para los Estados.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Pero también:

- Son derechos históricos, que nacen gradualmente, están en constante proceso de construcción y reconstrucción
- Son resultado de luchas sociales
- Son herramientas aptas para la denuncia

Indivisibilidad e interdependencia



Videos

Los derechos humanos siguen en riesgo por la acción de 3 grupos. ¿Cuáles?

Enlace al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=GD9Klwe1AbE>

-
- <https://www.youtube.com/watch?v=NLCER0WgBeY>
 - https://www.youtube.com/watch?v=ljHx_5g_BHw

En el marco del derecho internacional en materia de derechos humanos, los Estados Parte tienen obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos contenidos en los tratados y convenciones internacionales.

La obligación de **realizar** exige que el Estado Parte promueva la adopción de medidas legislativas, administrativas, presupuestales y judiciales, que resulten necesarias para alcanzar la efectiva realización de los derechos, como el derecho al agua y saneamiento en tiempos de sequía, por medio de garantizar el abastecimiento en todo el territorio.

RESPETAR

La obligación de **respetar** exige que los Estados Parte se abstengan de interferir en el disfrute de los derechos. Por ejemplo, el derecho al desarrollo y la autodeterminación se viola si el Estado Parte niega a comunidades rurales o pueblos indígenas su acceso a la tierra y a sus sistemas tradicionales de recolección y producción.

PROTEGER

La obligación de **proteger** exige que el Estado Parte prevenga violaciones a los derechos humanos por parte de terceros. Por ejemplo, que el Estado impida que empresas ubicadas en su territorio hagan vertidos sobre tierras donde habitan pueblos indígenas.

REALIZAR

- ¿Grupos vulnerables?
- ¿Personas vulnerabilizadas?

Personas vulnerables

- *También – grupos específicos*
- Desde un enfoque en derechos, se defiende la necesaria atención a las **situaciones específicas que pueden incidir en el disfrute pleno de los derechos humanos**
- Las medidas adoptadas por gobiernos y los proyectos desarrollados por diversos agentes deben **garantizar que no inciden en generar mayores desigualdades y discriminar a grupos más desfavorecidos**

“En las definiciones más utilizadas y aceptadas de la **vulnerabilidad**, se dice que se trata de ‘condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas’. Es decir, se trata de **condiciones previas de sensibilidad y debilidad** de ciertas personas o grupos que **se agravan cuando se materializan ciertas amenazas** que, siguiendo con el argumento, los ‘vulneran”.

Francisco Rey, 2020⁴⁸

¿Qué grupos vulnerables conoces?

Grupos vulnerables

- Mujeres y niñas
- Migrantes, refugiadas, desplazados
- Infancia
- Pueblos indígenas
- Pueblo gitano
- Afrodescendientes
- Minorías sin estados, minorías nacionales
- Personas con discapacidad
- LGTBI+
- Víctimas de conflicto o violencia
- Etc.

Ojo con las clasificaciones re- victimizantes...

“Ningún grupo social, ninguna persona, ningún colectivo es solo vulnerable. Definir a cualquiera solo de ese modo es algo que atenta contra su dignidad y que contribuye no solo a presentar la realidad con trazos de brocha gorda, sino que ayuda a estigmatizarlo y a limitar el ejercicio de sus derechos y la lucha por los mismos. Poner el énfasis solo en las vulnerabilidades sin citar y dedicar esfuerzos al fomento de las capacidades de las que toda persona y grupo disponen, es otro de los errores graves”.

Francisco Rey, 2020⁵⁰

¿Y quién se ocupa de hacer realidad estos derechos?

Una mirada a los titulares de obligaciones

Maidar Maraña, Baketik Fundazioa

¿Quién es quién?

- Desigualdades
- Fruto de estructuras más o menos estables
- Y sistemas de protección – DDHH
(¿existen? ¿para todas?)



¿Quién se ocupa de esta balanza?

¿Quién es quién?

DDHH

- Garantías jurídicas universales
- Protegen los valores humanos de libertad, igualdad y dignidad
- Nos son propios a todas las personas desde nuestro nacimiento

PERO...

- Están en ello: constante proceso de construcción y reconstrucción
- Resultado de luchas sociales

¿Quién está realmente obligado a luchar por ello? ¿Quién tiene que hacer los deberes?

Titulares de deberes

- Aproximación clásica



LOS ESTADOS

- Obligados a **no hacer** ciertas cosas,
- Y a **hacer** otras



Obligaciones - Estados

- RESPETAR
- Les exige **no interferir o impedir** su realización.



Obligaciones - Estados

- PROTEGER
- Es la responsabilidad que los organismos públicos asumen de garantizar que **un tercer agente no atenta** contra nuestros derechos.



Obligaciones - Estados

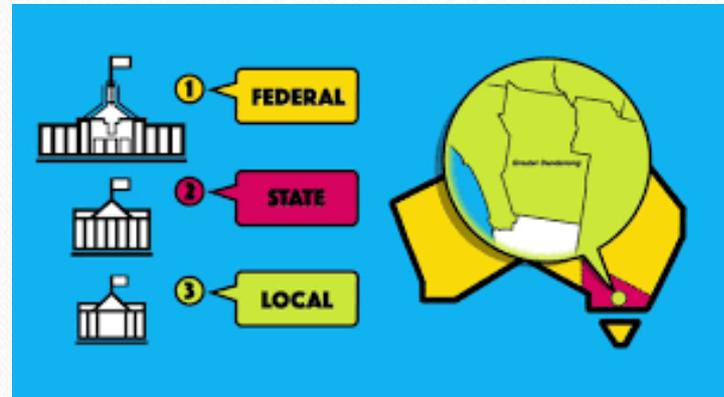
- REALIZAR
- **Adoptar y poner en marcha políticas, medidas, presupuestos y programas** que garanticen la plena implementación de derechos.



Obligaciones - Estados

- Realización progresiva
- Medidas inmediatas
- No marcha atrás

TODOS LOS GOBIERNOS



Obligaciones - Rendición de cuentas

Deben ser transparentes y facilitar el conocimiento y la información:

- Garantizar que las leyes nacionales estén en consonancia con las normas de los tratados internacionales de DDHH
- Informar y educar a las personas acerca de nuestros derechos
- Presupuestos transparentes y aumentar las capacidades de análisis presupuestario
- Apoyar los canales para tener información y estadísticas necesarias que aporten datos
- Alentar la libertad de los medios de información.

Y ¿quién más?



- Pero, algunos más interpelados...

Y ¿quién más?



WHO DEFENDS THE DEFENDERS?

PROTEGER AL PLANETA SE HA CONVERTIDO EN UNA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO:

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL ASESINATO DE DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE HA AUMENTADO DRÁSTICAMENTE.

LAS VÍCTIMAS SON GUARDIANES DE LA VIDA SALVAJE, ACTIVISTAS Y LÍDERES INDÍGENAS.

LATINOAMÉRICA ES LA REGIÓN CON LAS CIFRAS MÁS ALARMANTES: EN EL 2016, EL 60% DE LOS ASESINATOS OCURRIERON AQUÍ.

LOS RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA SUELEN PERTENECER A GRANDES INDUSTRIAS CON INTERESES ECONÓMICOS:

- LA INDUSTRIA MINERA,
- LA AGROINDUSTRIA,
- LA TALA ILEGAL,
- Y LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS.

EN TIEMPOS DONDE CASI TODOS SUS ASESINATOS QUEDAN IMPUNES... ¿QUIÉN DEFENDE A LOS DEFENSORES?

FUENTE: "Environmental defenders being killed in record numbers globally, new research reveals" - THE GUARDIAN

PICTOLINE.COM

Y ¿quién más?



Empresas

- Tanto las empresas como los países con quienes dichas empresas se relacionan están obligadas a cumplir con nuestros derechos
- Situación de empresas transnacionales – aprovechan vacíos legales
- Dificultades para exigir a las corporaciones que respeten los DDHH
- Tanto antes (prevención) – como después



Empresas y DISCRIMINACIÓN

- Tanto por **acción / discriminación activa** como por **omisión / involuntaria**
- Atención a las **múltiples variables discriminatorias**



Empresas

- No solo las grandes corporaciones
- Pequeñas y medianas empresas
- Sindicatos
- *Ejemplo* – inmobiliarias y Derecho a la Vivienda (también bancos, hipotecas y propietarios privados)



Por tanto...

- Avances, sí. Pero debemos estar atentas
- Necesitamos **convertir el disfrute de estos derechos en una realidad práctica**
- Con voluntad política y con recursos humanos y económicos
- Lucha y participación



La discriminación...

- Sigue siendo, lamentablemente, una **realidad cotidiana** para muchas personas y grupos...
- ...y los **nuevos retos** como el cambio climático, las pandemias globales o la continua globalización financiera pueden agravar la situación



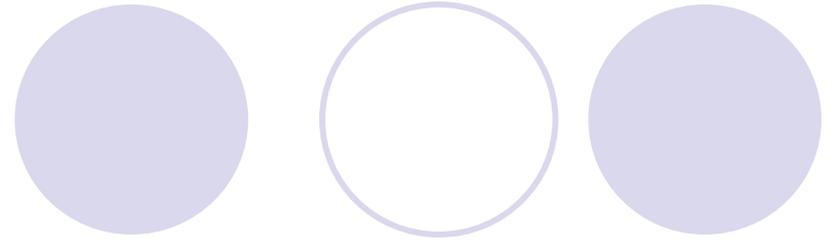
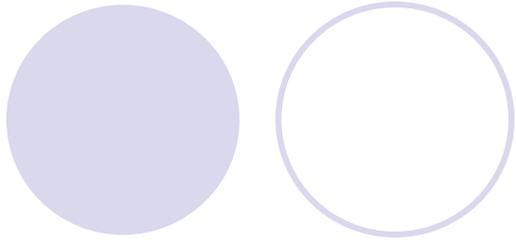
Y todas nosotras...

- Es determinante que **nos empoderemos como personas** y grupos para impulsar una **vigilancia...**
- ...que **recuerde a los titulares de obligaciones** cuáles son sus responsabilidades.



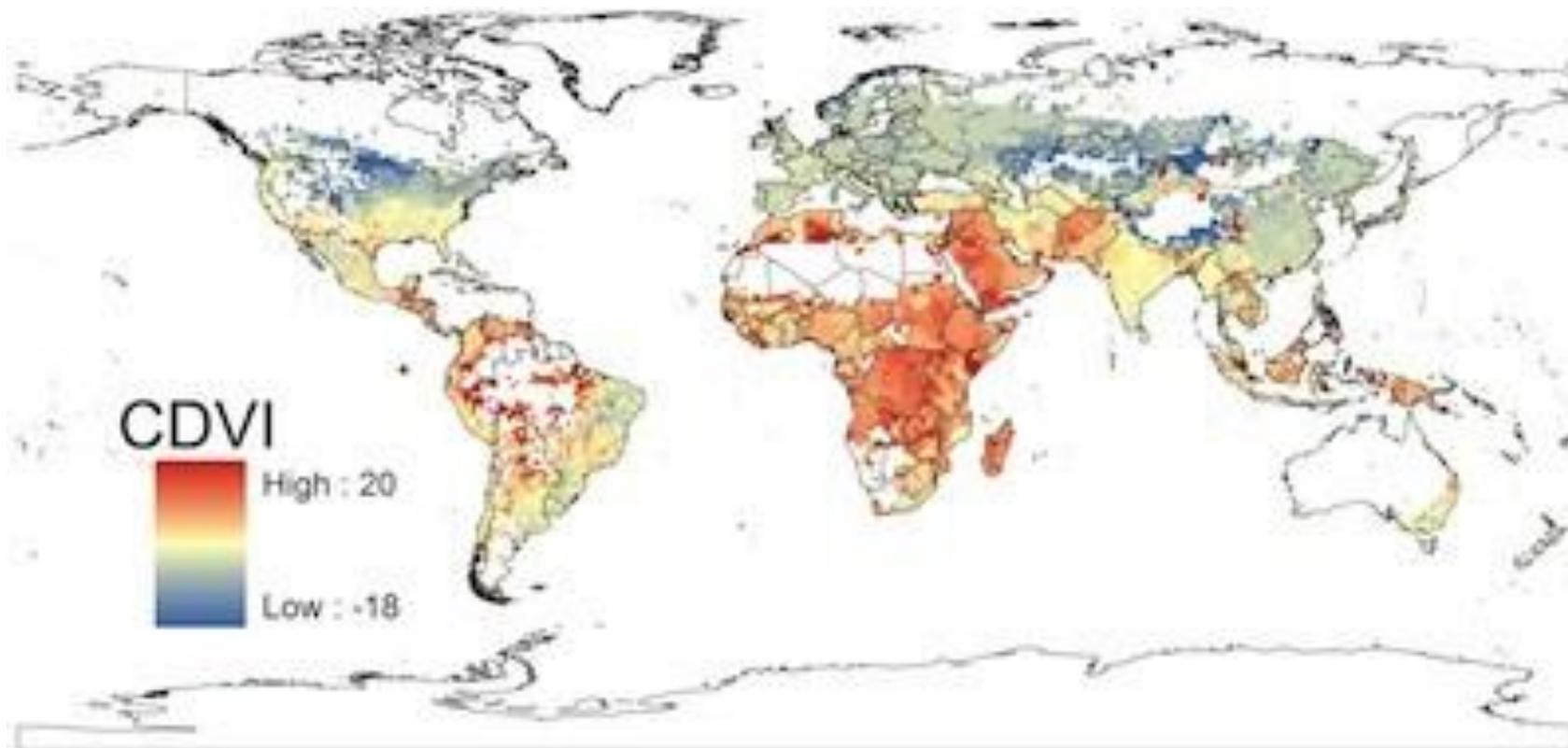


m.marana@baketik.org



- El cambio climático, ¿afecta a todo el mundo por igual?

Mapa mundial de la vulnerabilidad humana al cambio climático



Universidad McGill, en Canadá